

**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

Naucalpan de Juárez, Estado de México a veintidós de noviembre de dos mil veintitrés.

La Secretaría de Movilidad del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México, por conducto del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 78 y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 4, 23 fracción XVI, 55 fracciones VII y XIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 12.20, 12.22, 12.23 fracción I y 12.25 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México; 18 fracción VIII del Reglamento Interno del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México y demás relativos y aplicables de las disposiciones legales vigentes;

**C O N V O C A**

A participar en la **Licitación Pública Nacional** para la Obra Pública: **“Obras Complementarias para la Puesta en Marcha del Trolebús Chalco - Santa Martha Viaducto Elevado”**. El concurso se realizará sobre la base de precio unitario y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

Procedimiento	Costos de las bases	Límite para adquisición de las bases	Entrega de Bases	Visita al lugar de la obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Fallo	Firma de contrato
<b>CALENDARIO 2023</b>								
LP-SITRAMYTEM-DPPC-PAD-01-2023	\$8,096.00 (Ocho mil noventa y seis pesos 00/100 M.N.)	27 de noviembre	29 de noviembre	1 de diciembre a las 10:00 horas	4 de diciembre a las 17:00 horas	15 de diciembre a las 11:30 horas	21 de diciembre a las 10:00 horas	22 de diciembre
<b>Descripción general de los trabajos:</b>					<b>Inicio</b>	<b>Conclusión</b>	<b>Capital contable requerido</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Cimentación profunda con pilas</li> <li>Construcción de viaducto elevado</li> <li>Construcción de estaciones y puentes peatonales</li> <li>Señalamiento horizontal y vertical</li> <li>Pavimentación rígida y flexible</li> </ul>					23 de diciembre 2023	31 agosto 2024	\$2,125'000,000.00 (Dos mil ciento veinticinco millones de pesos 00/100 M.N.)	

- **Ubicación del sitio de la obra:** Municipios de: Valle de Chalco, Chalco, La Paz y Alcaldía Iztapalapa.
  - **Procedencia de los recursos:** Estatales con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo.
  - **El plazo de ejecución:** 253 días naturales.
  - **Porcentaje de anticipo:** Se otorgará en el ejercicio 2023 una primera exhibición equivalente al 100% de lo autorizado, que equivale a \$795,300,000.00 (Setecientos noventa y cinco millones trescientos mil pesos 00/100 M.N.) para el inicio de la obra, la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos de instalación permanente y demás insumos necesarios. En el segundo ejercicio (2024) se hará una segunda exhibición por el importe que resulte para llegar al 25% del importe adjudicado.
  - **Punto de reunión para realizar la visita al sitio:** Entrada principal del CETRAM Santa Martha; distribuidor vial Santa Martha, carretera libre México – Puebla, colonia Santa Martha Acatitla, Alcaldía Iztapalapa, código postal 09510. Con las siguientes coordenadas geográficas: 19.360041º, -98.994420º
  - **La junta de aclaraciones; el acto de presentación y apertura de propuestas; el acto de fallo y la firma de contrato,** se llevarán a cabo en: Boulevard Manuel Ávila Camacho número 1829, 2º piso, colonia Ciudad Satélite, Naucalpan de Juárez, Estado de México, código postal 53100. En dicho domicilio también se encuentran disponibles para su consulta y adquisición las Bases de Licitación. El pago de las Bases se realizará mediante línea de captura proporcionada por el área convocante, la cual se deberá pagar en los lugares señalados en el mismo formato. El pago deberá acreditarse ante la dependencia con anterioridad a la visita al sitio. Una vez realizado el pago de adquisición de las bases, los interesados deberán acudir a las oficinas del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México y presentar el comprobante correspondiente a efecto de que les sean entregadas las Bases y sus anexos en la fecha señalada.
- En cumplimiento a las Medidas de Austeridad y Contención al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México, publicadas el 14 de mayo de 2021, en su fracción décima quinta; las Bases se entregarán en formato digital, mediante un código QR para su descarga, así mismo el acceso al proyecto ejecutivo será a través de password, el cual se enviará al correo electrónico proporcionado para tal efecto por los interesados al adquirir las Bases.
- Los actos de licitación serán presididos por Siclair Madero Gaytán, Director de Planeación, Proyectos y Construcción del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México.
  - El pago de las bases en los términos señalados es requisito indispensable para que los licitantes estén acreditados para participar en la visita al sitio, la junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de propuestas, de conformidad con el artículo 40 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.
  - La licitación pública es de carácter nacional, por lo que sólo podrán presentar propuesta personas físicas o jurídicas de nacionalidad mexicana y de manera presencial.
  - Las personas que se encuentren en los supuestos establecidos en el artículo 12.48 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y/o artículo 286 de su Reglamento, no podrán presentar propuesta en el presente procedimiento de licitación pública.
  - El mecanismo de evaluación de las propuestas será por puntos y porcentajes.
  - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
  - La moneda que deberá cotizarse la propuesta será en: peso mexicano.
  - Los requisitos de existencia legal, experiencia, capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados en participar en la licitación pública serán los establecidos en las bases de licitación y fueron determinados de acuerdo con las características, complejidad y magnitud del proyecto objeto del procedimiento de licitación pública.
  - **Garantía de seriedad de la propuesta:** Será por el 3% (tres por ciento) del monto de la propuesta (sin incluir el IVA) a favor del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México y deberá otorgarse mediante fianza o cheque cruzado para depósito en cuenta.

**ATENTAMENTE**



**LIC. EUNICE MONSERRAT DAVILA DEL RAZO**  
JEFA DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFÉRICO DEL ESTADO DE MÉXICO